

5194 ANUNCIO de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de fecha 4-5-90, por la que se autoriza previamente la construcción en suelo no urbanizable; en los términos municipales de Murcia, Lorca.

Vista la documentación presentada y los informes favorables emitidos por los Servicios competentes.

El Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo y Planificación Territorial de fecha 4-5-90, ha dictado la siguiente Resolución:

Autorizar previamente el uso excepcional de los terrenos sitios en los lugares que a continuación se indican, con la condición de que con anterioridad a la concesión de la preceptiva licencia por parte del Ayuntamiento, se haga constar en el registro de la Propiedad correspondiente, mediante nota, que la licencia agota el aprovechamiento urbanístico de la finca, y que por tanto tiene el carácter de indivisible en los términos previstos en la legislación urbanística.

Expte. 186/90.—Solicitud construcción vivienda en la Senda de El Raal a Cabezo de Torres. Promovido por don Juan Antonio Muñoz Fernández. Murcia.

Expte. 67/90.—Solicitud para ampliación de vivienda en bajo en el Carril de Esparza, en La Arboleja. Promovido por don Antonio Martínez Mirete. Murcia.

Expte. 174/90.—Solicitud construcción vivienda en el Carril de la Torre, en Puente Tocinos. Promovido por don José Fernández Imbernón. Murcia.

Expte. 180/90.—Solicitud construcción vivienda dúplex entre el Carril de la Torre y Carril de los Bernabeles, en Puente Tocinos. Promovido por don Antonio López López. Murcia.

Expte. 20/90.—Solicitud construcción vivienda y almacén en la calle Mayor, del Rincón de Villanueva. Promovido por doña Isabel Pérez Navarro. Murcia.

Expte. 160/90.—Solicitud construcción vivienda en la Vereda de los Callejas, en Llano de Brujas. Promovido por don Juan José Sánchez Rosa. Murcia.

Expte. 196/90.—Solicitud construcción vivienda y almacén en Camino Senda de El Raal a Cabezo de Torres. Promovido por doña Josefa Molina Sánchez. Murcia.

Expte. 195/90.—Solicitud construcción vivienda y almacén en el Carril de la Herrera, en Aljucer. Promovido por don Andrés Sánchez Gil. Murcia.

Expte. 175/90.—Solicitud construcción vivienda y almacén en dos plantas en el barrio de Los Gatos, en El Palmar. Promovido por don Bartolomé Sánchez Sánchez. Murcia.

Expte. 202/90.—Solicitud construcción vivienda en la diputación de Marchena. Promovido por don Lucas García Díaz. Lorca.

Expte. 203/90.—Solicitud construcción vivienda en la Ctra. del Raal, en el paraje Trenque de Baltasar. Murcia. Promovido por don José Luis Marín Alcázar.

Expte. 204/90.—Solicitud construcción vivienda de dos plantas y garaje en el Carril de Acequia de Alguazas en el Barrio del Progreso. Promovido por don José Antonio Guijarro Gallego. Murcia.

Expte. 440/99.—Solicitud construcción vivienda y almacén en la Ctra. de Santomera a Alquerías. Promovido por don Gervasio Carrillo Navarro. Murcia.

Expte. 441/89.—Solicitud construcción vivienda en la Ctra. de Santomera a Alquerías, en El Raal. Promovido por doña Josefa García Quesada. Murcia.

Expte. 200/90.—Solicitud construcción vivienda en dos plantas en la Ctra. de La Ñora a Murcia, en El Rincón de Beniscornia. Promovido por don Joaquín Martínez Ortín. Murcia.

Expte. 197/90.—Solicitud construcción vivienda y garaje en el Camino Viejo de Aljucer. Promovido por don Ginés A. Estrada Egea. El Palmar (Murcia).

Expte. 199/90.—Solicitud construcción vivienda y almacén en la Ctra. de Santomera a Alquerías, en El Raal. Promovido por don Juan Bermejo García. Murcia.

Los expedientes estarán expuestos al público en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para que puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes en los Servicios de Urbanismo, sitios en la Avda. Teniente Flomesta, durante el plazo indicado.

Murcia, 4 de mayo de 1990.—El Director General de Urbanismo y Planificación Territorial, **Antonio Gómez-Guillamón Abizanda**.

Secretaría General de la Presidencia

Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza

5206 ANUNCIO de contratación directa.

La Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza tiene prevista la siguiente contratación directa.

Objeto: Contratación del trabajo denominado «Rutas ambientales para un turismo alternativo en la Región de Murcia».

Presupuesto del contrato: 1.400.000 pesetas (un millón cuatrocientas mil pesetas).

Fianza provisional: No se exige.

Lugar de información: En el Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de esta Agencia (Avda. Teniente Flomesta, s/n., 3.ª planta, Palacio Regional, en Murcia), se encuentran de manifiesto los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar y plazo de presentación de ofertas: En el Registro de esta Agencia durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 10 de mayo de 1990.—El Director. P.D., el Secretario General, **Josefina Aguilar Chordá**.